

PARENTESCOS EN ARGENTINA. EL CASO DE LAS SIERRAS DE CÓRDOBA

Noemí Lorca
Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

La detección de una enfermedad genética que puso en evidencia matrimonios entre parientes, entre pobladores de las sierras de Córdoba, posibilitó la realización de un estudio genealógico de familias en la región. El trabajo de campo permitió trabajar con pobladores, algunos de los cuales contaron historias de sus antepasados donde en la memoria se entremezclaban el pasado de los parientes con historias de indios.

El conocimiento de prácticas matrimoniales producto del casamiento entre consanguíneos y el seguimiento de las relaciones de parentesco parecían trazar, a partir de las localidades donde vivían, una geografía de familias que posibilitaría el estudio de determinantes sociodemográficos en el proceso de transmisión hereditaria de la Enfermedad de Sandhoff¹, en el N.O. de la Provincia de Córdoba (Dptos. Cruz del Eje, Minas, Pocho, San Alberto y San Javier) donde según la estimación de la frecuencia de heterocigosis² registrada en el muestreo de 1.440 escolares sobre una población total de

¹ La Enfermedad de Sandhoff es una afección genética, de carácter autosomal recesiva que destruye el normal funcionamiento cerebral y de efecto letal para los niños de alrededor de tres años de vida.

² La Enfermedad de Sandhoff aparece si el gen presente en los cromosomas de origen materno y paterno está mutado (en este caso el individuo es homocigota). Si se encuentra mutado sólo el de origen materno o el paterno, el individuo es genéticamente clasificado "portador" de un gen alterado (en este otro caso el

126.125 habitantes realizado en 1985, 1 de cada 16 a 29 habitantes de la zona era portador de la enfermedad (Kremer y colab., 1986).

La alta frecuencia de heterocigosis registrada, por la presencia de un gen recesivo en esa población, abría interrogantes sobre la probabilidad de la frecuencia de las uniones matrimoniales consanguíneas en el proceso de evolución demográfica, en función del riesgo de transmisión de la enfermedad dado que el número de portadores de caracteres recesivos aumenta según el aumento del tamaño de los grupos dentro de los cuales los individuos eligen su pareja. A mayor oferta de personas casaderas en la población, el aumento de uniones matrimoniales al azar aumentaba el número de portadores de la enfermedad.

El equipo de investigación (médicos, biólogos y químicos) debía necesariamente dirigirse a la detección de los portadores y al asesoramiento genético a las familias como única medida preventiva. La identificación de esta nueva enfermedad abría también una perspectiva social tratando de dar cuenta de regularidades empíricas en los comportamientos reproductivos de riesgo de una población de ascendencia criolla. El concepto “criollo” era inferido del apellido español, los rasgos mestizos del probando y el afincamiento de sus ancestros tantas generaciones como recordaban las familias involucradas y en una zona montañosa. Esta particular topografía, se hipotetizaba, mantuvo en aislamiento a los modestos poblados, muchos de los cuales fueron fundados por los españoles sobre antiguas comunidades indígenas, pronto asimiladas y conformadas cual un grupo homogéneo.

El interrogante era determinar entonces, si el proceso de evolución demográfica había instaurado las condiciones históricas para

individuo es heterocigota). Cuando dos heterocigotas de distinto sexo confluyen para engendrar niños, tienen, estadísticamente, un 25% de posibilidades de tener hijos con la enfermedad de Sandhoff que morirán. Un 25% no fallecerá pero serán portadores. El 50% restante serán niños sanos (Ley de Mendel, 1865). La vía hereditaria de transmisión de la enfermedad ponía en evidencia uniones consanguíneas en la población que tienden a traer a luz genes recesivos desfavorables presentes en el grupo familiar.

el desarrollo de estrategias de reproducción de riesgo en las familias del N.O. cordobés o si la estructuración endogámica constatada de la población, era producto de una tradición presente a través de generaciones en las uniones conyugales entre la población de origen.

Si bien las diferentes variables demográficas que intervinieron en la población actuaron como factores desencadenantes de riesgo a través de sucesivas generaciones en la transmisión de la enfermedad, un recorrido insospechado a través de la trayectoria de las prácticas matrimoniales de las familias nativas nos puso frente a una endogamia que enlazaría las características particulares de la población autóctona y una forma de estructuración de las comunidades locales producto del proceso de transformación histórica de la región. Es decir, que estas uniones conyugales que subyacen en la formación de los grupos familiares podrían poner en evidencia lo que Robichaux (2007) define como “tradiciones culturales”. Estas tradiciones culturales diversas, cuyas raíces se encontrarían en las sociedades que preceden a la Conquista, aparecen en disputa con el fortalecimiento de la noción de un modelo “único” de familia latinoamericana, derivada de una supuesta tradición ibérica que incluye la idea que el parentesco ha perdido su importancia con la Conquista y que lo que se observa en el terreno serían en realidad prácticas familiares impuestas por los conquistadores. En tal caso, estas tendencias homogeneizadoras en las distintas disciplinas han servido para ocultar diferencias étnicas y de clase; formas familiares que se asocian con distintas tradiciones culturales que han sido sumergidas y ocultadas por discursos hegemónicos que expresan una cultura dominante occidentalizada donde la posibilidad de captar otras lógicas culturales constituye un desafío conceptual y metodológico que, en este caso, se podría desarrollar a partir de la puerta de la genética.

El análisis retrospectivo a partir del estudio genealógico de las familias genéticamente afectadas permitió establecer el grupo fundador de la enfermedad en estudio. Es decir, un lugar de origen y antepasados comunes de dichas familias. Para la realización del trabajo se había reunido material bibliográfico previo con el fin de procurar un conocimiento de la evolución histórica del lugar. Los antecedentes daban cuenta de antiguos asentamientos de los denomina-

dos indios “comechingones”, que fueron después sometidos bajo la administración colonial española y la persistencia de indios, todavía hasta entrado el siglo XIX.

El estudio genealógico comienza con información vertida en las historias clínicas por los familiares en el Hospital de Niños y entrevistas que estaban dirigidas a los familiares directos y colaterales de los niños afectados por ambas líneas materna y paterna (heterocigotos obligados) y en los lugares de nacimiento de los niños afectados. La recolección de datos se realizó en localidades serranas en el interior provincial y en la capital de la Provincia de Córdoba. Se llegó a obtener la información de 26 familias de 34 niños fallecidos de la Enfermedad de Sandhoff que representaban el 48,5% en el total estimado de 70 casos conocidos hasta el momento del trabajo de investigación.

El carácter nativo de la población en estudio surge del afinamiento de los antepasados de las familias entrevistadas por varias generaciones, en las diferentes localidades del noroeste cordobés y el parentesco con los antiguos indígenas del valle de Traslasierra declarado por algunas de las familias:

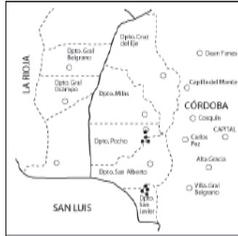
Cuenta el abuelo Antonio (84 años) que su “abuelo Agustín y la hermana eran indios... ellos mismos decían que eran indios de Cañada Larga... vivían en la sierra en chozas de piedra...” (Familia originaria de Pichanas reconoce al tataara tatarabuelo como indígena).

Cuenta Lucy (45 años), la madre de un niño fallecido de la E. de Sandhoff que “mis padres habían sido indígenas... descendientes de indios, los Comechingones...” (Familia originaria de Pichanas reconoce a los bisabuelos como indígenas).

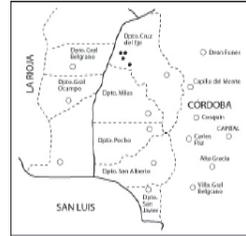
Cuenta Leonor (55 años) que su “abuela era india... era una negra preciosa... cabello negro, renegrido, azabache... la piel amarronada como cobrizo... ojos negros... de pestañas arqueadas nació en 1886... El abuelo era de descendencia española... le hacía la guardia al Chacho Peñaloza... el abuelo la robó cuando tenía 13 años...” (Familia oriunda de la localidad de Cruz del Eje reconoce que la bisabuela era indígena).



Apellido 7



Apellido 8



Apellido 9



Apellido 10

Fig. 1
Fuente: Elaboración propia.

A medida que se iban incluyendo los datos de los parientes de mayor edad, el resultado mostró una mayor tendencia de concentración entre las localidades al sur del departamento Cruz del Eje y al norte del departamento Minas del oeste cordobés y una localidad al sureste de la Provincia de La Rioja. (Fig. 2)



Fig. 2
Fuente: Elaboración propia.

Por fin, el relevamiento de los datos, la construcción de los cuadros genealógicos y el mapeo realizado muestra que la Pedanía de Pichanas en el departamento de Cruz del Eje en el N.O. de la Provincia de Córdoba es el área más remota que la memoria de nuestros entrevistados logra señalar de sus más antiguos antepasados.

APELLIDO	PEDANÍA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA
1	Pichanas	Cruz del Eje	Córdoba
2	Pichanas	Cruz del Eje	Córdoba
4	Pichanas	Cruz del Eje	Córdoba
7	Pichanas	Cruz del Eje	Córdoba
9	Pichanas	Cruz del Eje	Córdoba
10	Pichanas	Cruz del Eje	Córdoba
3	Guasapampa	Minas	Córdoba
6	San Carlos Minas/ Salsacate	Minas y Pocho	Córdoba
8	Sin determinar	Pocho/SanAlberto/ San Javier	Córdoba
5	Sin determinar	San Martín	La Rioja

Tabla 1

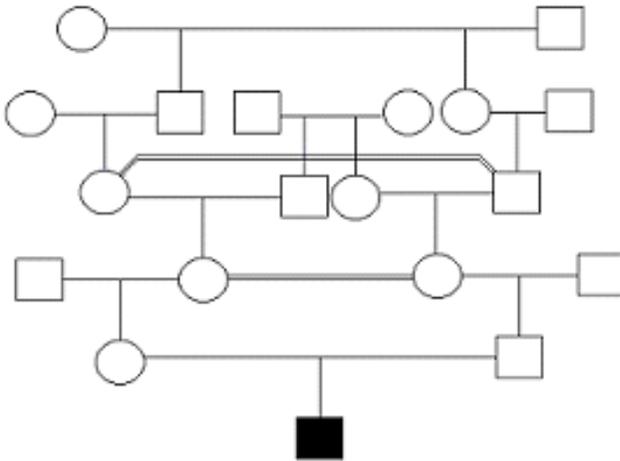
Fuente: Elaboración propia.

Las uniones de primos

La reconstrucción genealógica de las familias mostró un grupo de individuos con un origen territorial común y antepasados comunes, que la consanguinidad observada comienza cuando pares de primos se casan (Fig. 3), y que existe un mayor número de matrimonios entre primos hermanos que de primos segundos, primos terceros y/o tío y sobrina. Es decir, aparece una consanguinidad estrecha.

La frecuencia de matrimonios entre primos implicaría que el cónyuge no solamente puede ser elegido entre los habitantes de un mismo pueblo o localidad, sino entre los parientes que, la mayoría de las veces, residen en el mismo lugar. En estas pequeñas comunidades rurales, el efectivo de cónyuges potenciales presenta las características óptimas: individuos de edad próxima, de la misma condición social, etc. Ese tipo de uniones consanguíneas puede ser expresión de pequeños grupos aislados pero también una característica propia de prácticas matrimoniales en la región que permitiría la delimitación de un área de estudio de una población ligada históricamente al pasado indígena de la región, que pondría en relación espacio y parentesco.

Fig. 3. El caso Alexis



Una familia, con consanguinidad constatada por la vía paterna y materna. Un par de hermano-hermana casados, uno con persona no emparentada, el otro con una persona de igual apellido. El hijo e hija de esos matrimonios (primos hermanos) se casan con personas no emparentadas y sus hijos respectivos se casan (primos segundos) y ambos son padres de un homocigote, que fallece.

Hoy es posible observar relaciones familiares que unen a los lugareños entre sí y dar cuenta de un patrón de asentamiento que se transmite generacionalmente. Este patrón de asentamiento muestra el “pueblo” como un lugar común de familias emparentadas que viven próximas entre sí. Las casas que se construyen tienen como referencia el hogar paterno y en ellas habitan los hijos hasta que son mayores y se casan. Los hijos casados y también los hermanos del padre (de Ego) habitan en sitios aledaños. Una forma de afincamiento patrilocal de familias parece caracterizar la región donde el parentesco aparece como un sistema de co-residencia que se continuaría generacionalmente en el espacio geográfico e iría conformando “case-ríos” donde los pobladores de esos caseríos y los de los caseríos vecinos, son frecuentemente parientes.

Yo he nacido en Aguas de Ramón (...) mi papá también era de Aguas de Ramón... Sí, mi papá tenía una casa... los padres de mi papá tenían una casa ahí al lado del río... Para allá estaban... cuando íbamos a ver las vacas de... Bueno, ahí tenían la casa ellos (los abuelos). Después la casa ésa la volteó la creciente... ya tenían todos los hijos grandes, entonces hicieron casa más acá, donde tiene la casa mi papá, más para el lado de la represa ésa donde da vuelta la... cómo es... el cerco... Bueno, ahí está la casa de mi abuelo... y ahí vivían... El abuelo con todos los hijos. Y después ya se empezaron a casar. Tío José, en el sitio en que sabía vivir antes mi abuelo, tiene una casa. Tío Miguel debe ser otra casita cerca del Ismael. De ahí del estanque, que le dicen, en los mistoles esos, ahí tenía casita él. Mi papá ya vivía para allá para el sitio de... antes de llegar a lo del tío Alonso, el otro hermano de él, fue quedando ahí nomás, y después el tío Alonso hizo la casa del otro lado de mi casa... y después un... un primo mío hizo la casa más acá... esa casa de piedra linda. El Nazario, hermano de la Chichita, eran del tío de Villa Rumipal, hermano de mi papá. Ése también hizo la casa ahí, así que todos... todas las casas eran de los Robledo y después, después de eso en la casa ésa, está la casa de don Abraham Robledo, un poquito más para acá cuando va a la casa de don Román. Pero son otros Robledo y esos Robledo armaron todos su casa ahí, armaron su otra “rueda” ahí”. (Doña Margarita, 82 años)

Los apellidos se concentran en determinadas comunidades locales y si bien estas comunidades están espacialmente separadas y son de escaso tamaño (100, 200 habitantes) organizan una densa trama de lazos recíprocos de parentesco donde la forma del emplazamiento y también el tipo de construcción de las viviendas parece corresponder a la que caracterizaba el asiento de los pobladores aborígenes en el período prehispánico y que fue observada por los primeros conquistadores de la región:

Son los pueblos chicos que el mayor no tenia hasta quarenta casas y a muchos de a treynta y a veynte y a quinze y a diez y a menos porque cada pueblo de estos no es mas de una parcialidad o parentela (Relación Anónima, 1573).

Según Antonio Serrano (1945: 329-331) la base de la organización social y política de los denominados indios “comechingones” era el *ayllo* y existe coincidencia (Serrano, Cabrera, Romero) en afirmar que los *ayllos* eran, generalmente, las partes en que se componían las tribus y comprendía a todas las gentes del mismo linaje o progenie; es decir, al grupo de familias brotadas de un mismo tronco, o unidas por un vínculo de consanguinidad ficticia, establecidas sobre tierras poseídas y cultivadas en común.

Todos eran uno y de un cerco, dentro del cual han tenido siempre sus casas, ellos y sus antepasados (AHPC, escr.1, leg.6, exp.1, año 1598).

Al parecer esta organización social de los indígenas de Córdoba era semejante a la de los demás pueblos del área andina. Las tierras pertenecían a los integrantes de cada *ayllo* y se sabe que estaban perfectamente delimitadas. El *ayllo* poseía sus tierras separadas de las de *ayllos* vecinos. Generalmente un *ayllo* ocupaba toda una aldea. Los miembros del grupo llevaban el mismo apellido, pero los españoles preferían designarlos por el nombre de su cacique o por el de sus pueblos de cabecera. La denominación del *ayllo* al que pertenecía el individuo, servía a éste como apellido que lo identificaba a un grupo y un lugar determinado.

El resquebrajamiento del orden territorial creado por los indígenas y también el desarraigo de las formas propias de relación social entre los grupos como resultado del proceso de organización de las encomiendas iniciado durante la conquista española, hizo que la práctica misma de la nupcialidad como vínculo de alianza que organizaba la vida comunitaria entre los indígenas, causara disturbios entre los poblados de los encomenderos españoles al parecer, por el movimiento de mujeres por razones matrimoniales. El tipo de matrimonio nativo era de interés para la Iglesia en la medida que fue objeto de una política de persecución y condena en el régimen colonial.

Esta población nativa en estudio que tiene una raigambre en el lugar constatada de varias generaciones presenta un sistema matrimonial subyacente que parece entrar en tensión con respecto a los principios exogámicos de la organización familiar, heredados de la tradición colonial. La tradición colonial que se inicia con la conquista española que constituirá según Bestard y Contreras (1987: 17-18) “la expansión de las fronteras culturales de Europa: sus valores, sus instituciones y, sobre todo, la religión cristiana” que se instaura a través de la evangelización. La tensión parece remarcarse entre las familias indígenas que tendían a matrimonios cercanos y la Iglesia rompiendo las solidaridades parentales, según la historia de las prohibiciones matrimoniales impuestas por la dominación colonial.

Un siglo después, estos pueblos indios ya no se definen como *parentelas* y se registran en los empadronamientos según cantidad de habitantes “originarios”, ranchos y recursos disponibles para la subsistencia (agua y tierras); se describen según un trazado “con plaza y capilla”, y para entonces los nombres indígenas de los dichos poblados han sido cambiados por apellidos españoles.

Las últimas décadas del siglo XVIII, como es el caso de los indios aislados en poblaciones agrarias con economía de mínima subsistencia, según Celton (1988: 282-283) “sólo persistirán algunas pautas de organización social y la herencia del trabajo sedentario en las actividades productivas” y la familia nuclear será la que “tiene a su cargo toda la función reproductiva generacional y cotidiana, y” (donde) “sus viviendas son generalmente ranchos con paredes de piedra encastrada, pequeña huerta y potreros también de piedra para prote-

ger sus pocas cabras y ovejas”. Aunque es posible presumir que estos hogares nucleares se alinean en sitios comunes donde levantan sus casas y residen parientes próximos.

En la actualidad, entre antiguos pobladores de la región aparecen categorías propias del lugar para describir las construcciones en dichos lugares que se entrelazan históricamente con las formas del hábitat nativo en los pueblitos de la zona a la manera de lo que podríamos llamar continuidades culturales en la región:

Y sí, debe haber indios todavía... en todas partes solía haber indios, en todas las sierras, cerros o... ¿cómo es que había por ahí?... montes y todo eso, los campos, las sierras... Esas aguadas que había, muchas aguas había... y ahí vivían ellos (sus abuelos indios). (Las aguadas eran) agua, agua de vertiente. Ahí, ahí de Cañada Larga al sur de las sierras, al sur... se utilizaban para los animales y todo eso tomaban agua de ahí... eran de ellos nomás. Sí, sabían hacer repose de agua con piedras y todo eso... trabajaban así ellos... y así las pircas y todo eso... los corrales que hacían todo con piedras... con piedra sí... con piedras juntadas así nomás, los corrales eran de piedra... tenían vacas, cabras... era todo piedra... y las casas eran todas de piedra... todo piedras, así en seco... así nomás... hay que ver los trabajos que se hacían... No había cocina no había nada... todo con leña, todo leña (Don Agustín, 87 años).

El itinerario histórico de esta población nativa en función del casamiento entre parientes ¿hace posible pensar en un mapa de uniones matrimoniales que organizan las relaciones familiares en la zona valliserrana en las sierras de Guasapampa y Serrezuela ligada a una matriz indígena en la región?

Según Cicerchia-Bestard (2006: 7-9) el entramado de relaciones que plantea la familia y el parentesco juega un papel histórico. En la perspectiva de la historia, al separar la familia del sistema de parentesco se ha tendido a observar la familia como un rasgo particular de la modernidad occidental y al sistema de parentesco como un tipo universal, próximo a los hechos naturales de la procreación. La línea divisoria que se ha propuesto entre familia y parentesco diferencia la familia nuclear afiliada a la modernización con respecto a los otros rasgos del parentesco que tendría origen remoto, y confor-

mado por una sucesión de eslabones de continuidades. Para el paradigma modernista, la familia nuclear y el individuo que ésta reproduce son modernos y el parentesco, un universo relacional centrado en los antepasados y basado en lazos naturales, es tradicional. Mientras que en la perspectiva antropológica, la nueva mirada se orientó más bien a cierto rechazo por las definiciones uniformes y universales de familia, matrimonio y redes de parentesco, dando lugar a caracterizaciones más contingentes abiertas a contextos culturales concretos.

En esta narrativa el parentesco queda conceptualmente expuesto para el debate en la medida que el carácter relacional que lo define hace derivar, por ejemplo, la idea que las prácticas matrimoniales compartidas pueden constituir continuidades históricas de larga duración y configurar una expresión propia del pasado de comunidades autóctonas como un principio de identidad, o convenir que las comunidades autóctonas han emergido como contraparte de una familia tradicional y extensa, como resultado del proceso de cambio que trajo consigo la modernización. O, que la modernización como categoría de análisis “invisibiliza” discontinuidades culturales producto de la diferenciación de itinerarios familiares de poblaciones nativas no reconocidas históricamente.

Estas nociones divergentes posibilitan delimitar un fenómeno propio, que puede ser extendido a otras sociedades rurales latinoamericanas, que es la necesidad de trabajar sobre la visibilización de las comunidades locales arraigadas en el “atraso” en que las ubica la mirada “moderna” de la familia, en el marco de la complejidad que plantea la diversidad de culturas y profundizar en el carácter identitario que parece ocultarse bajo el velo de la teoría de lo moderno.

Conclusiones

Creemos que la estructura endogámica de la población puede trazar fronteras culturales en los poblados de las Sierras Centrales en la provincia de Córdoba en la medida que la explicación demográfica del comportamiento de los “aislados” genéticos puede circunscribir

áreas y atravesar en principio, sólo la superficie de la realidad. Parece existir, más bien, una realidad más profunda en las prácticas matrimoniales entre parientes y por ello, la necesidad de avanzar en los patrones específicos de las relaciones de parentesco para extender el análisis hacia otras poblaciones, principalmente rurales de la Argentina.

En Argentina existen otras áreas donde la endogamia y la consanguinidad se han mantenido a través del tiempo ocultas en la morbilidad y mortalidad de la población general del país, y surgen repentinamente como las tasas de mayor prevalencia en el mundo cuando se las refiere a las áreas donde se produce el fenómeno. Por ejemplo, el estudio realizado en la población de Aicuña (La Rioja) donde se detectó una frecuencia 3.000 veces más alta de albinos (1 cada 40.000) que la esperada para una población general (6 cada 420 pobladores). El fenómeno se repite en otras poblaciones de la misma provincia tales como Villa Unión, Pagancillo, Chilecito, Bajo Carrizal, Plaza Nueva y Guandacol, donde la frecuencia fue 20 veces superior a la esperada para la población general (Castilla&Sod, 1990; Aráoz y Ledesma, 1947). También aparecen casos de endogamia (Verhasselt, Curto y Pickenhayn, 2000: 2) con los consiguientes problemas genéticos en los poblados serranos (Las Juntas, Sierra de Chávez, La Majadita y Los Bretes) de Valle Fértil (San Juan), que también se encontraban vinculados en el período prehispánico con las naciones indígenas capayana y yacampi. Para la época, el contacto cotidiano relacionaba a Valle Fértil (entonces Chaj-paj-nai, término aborígen de similar significado), con los centros densamente poblados del oeste cercanos al río Bermejo (hoy Mogna y Punta del Agua) y por el este con el centro de La Rioja y parte de Córdoba, incluyendo de esta manera a los dominios de los comechingones. El otro eje de circulación era más extenso y conectaba a la región con los centros más evolucionados de los diaguitas, al norte. Este mismo rumbo, aunque más cercano a la cordillera, fue el que utilizaron mucho antes los incas para extender su espacio de dominio hasta el sur de Mendoza. Y también aparecen casos de endogamia (Albeza, Acreche, Caruso, 2002) en poblados de la Puna (Chañarcito, Santa Rosa de los

Pastos Grandes y Olacapato) en la provincia de Salta que inferimos corresponde a población indígena.

Según Cicerchia-Bestard (2006: 12) la sangre ha sido en el sistema de parentesco un elemento central de inclusión y exclusión de los grupos sociales, como lo demuestran los estatutos de limpieza de sangre como códigos eficaces a la hora de diseñar la sociedad colonial estamental latinoamericana. Y por otra parte, la naturalización de la sangre como fundamento de identificación de grandes comunidades imaginadas ha dado lugar al racismo como ideología política de exclusión y violencia de los Estados modernos. La práctica del matrimonio consanguíneo es tratada, en este momento, desde el ángulo de la herencia biológica. La temática se plantea como una cuestión médica sobre la herencia de rasgos patológicos y el establecimiento de una política de higiene en torno a la procreación. No aparecen como problemas relativos al incesto y por tanto a la identidad y diferencia entre dos personas o como prácticas sociales con valores de cohesión social a la manera de culturas locales y diversas en tanto nuevos problemas abiertos a la investigación social.

Bibliografía

- ALBEZA, María Virginia, ACRECHE, Noemí Estela, CARUSO, Graciela Beatriz (2002), "Biodemografía en Poblaciones de la Puna (Chañarcito, Santa Rosa de los Pastos Grandes y Olacapato)" en *Chungara, Revista de Antropología Chilena* Vol. 4, N° 1, pp. 119-126.
- ARÁOZ, O. N. y LEDESMA, P. del V. (1974), "Aicuña: una población marginada" en *Anales*, XVI. Buenos Aires: GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, pp. 227-238.
- BECEYRO, Carolina (2007), "Aislamiento geográfico y salud" en *Boletín Informativo de la Geografía de la Salud*. Nro. 5. Argentina.
- BESTARD, Joan y CONTRERAS, Jesús (1987), "El descubrimiento de América y la reflexión antropológica" en *Bárbaros, paganos, salvajes y primitivos. Una introducción a la antropología*. Barcelona: Ed. Barcanova.
- BONFIL BATALLA, Guillermo (1987), "Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales" en García Canclini (ed.), *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.

- BONNIN, Mirta y LAGUENS, Andrés (2000), “Esteros y algarrobales. Las sociedades de las Sierras Centrales y la llanura santiagueña” en *Nueva Historia Argentina*. T. I: *Los pueblos originarios y la conquista*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BONVALET, C.; GOTMAN, A.; GRAFMEYER, Y. (ed.) (1997), *Proches et parents; l'aménagement des territoires*. Dossiers et Recherches N° 64. Institut National d'Études Démographiques. Paris.
- CABRERA, Pablo (1931), *Córdoba del Tucumán Prehispánica y proto-histórica*. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Año XVIII-N° 7-8 (Sept. y Oct.).
- CASTILLA, E. E. & SOD, R. (1990), “The surveillance of birth defects in South America: II. The search for geographic cluster: endemics” en Obe (Ed.), *Advances in mutagenesis research 2*. Springer-Verlag Berlin Heidelberg, pp. 211-230.
- CELTON, Dora (1982), *La población de Córdoba en 1840*. Libro N° 9. Junta Provincial de Historia. Córdoba.
- (1988), *La población de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Córdoba.
- CENSO DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y SU CAMPAÑA. AÑO 1813* (1963) Volumen. II. Comisión de Homenaje al 150° Aniversario de la Revolución de Mayo. Instituto de Estudios Americanistas. Córdoba.
- CICERCHIA, Ricardo y BESTARD, Joan (2006), “¡Todavía una historia de la familia! Encrucijadas e itinerarios en los estudios sobre las formas familiares” en Revista Latinoamericana de Ciencias sociales, Niñez y Juventud, año-vol. 4, n° 001. Universidad de Manizales. Manizales, Colombia.
- COLANTONIO, S. y NORDIO, R. (1997), *Identificación de una población semi-aislada en la Provincia de Córdoba*. Córdoba: Facultad de Ciencias Económicas - UNC Publicaciones - Instituto de Estadística y Demografía.
- EVANS-PRITCHARD, E. E. (1951), “Parentesco y comunidad local. La aldea Nuer”. Parte 1 (Trad. M.D. Neufeld) en *Kinship and marriage among the Nuer*. Oxford: Clarendon Press.
- GHIRARDI, M. Mónica (2004), *Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850. Prácticas y representaciones*. Córdoba, Argentina: Centro de Estudios Avanzados - Universidad Nacional de Córdoba.
- GONZÁLEZ, Albert R. y PÉREZ, José A. (1983), *Argentina Indígena. Vísperas de la Conquista*. Buenos Aires-Barcelona: Ed. Paidós.

- HARRIS, Marvin (1979), *Introducción a la Antropología General*. Barcelona: Editorial Alianza.
- HÉRITIER, Françoise (1981), *L'exercice de la parenté*. Paris: Hautes Etudes-Gallimard-Le Seuil.
- KREMER, R. y Col. (1987), "Estimación de la frecuencia de heterocigotes de la Enfermedad de Sandhoff en una población argentina de alto riesgo". *Medicina*. Buenos Aires, 47 (5), pp. 455-463.
- LEVI-STRAUSS, Claude (1976), *Las estructuras elementales del parentesco*. Cap. II. "El problema del incesto", pp. 45-59; Cap. III. "El universo de las reglas", pp. 65-78; Cap. IV "Exogamia y Endogamia", pp. 79-90
- (2000), *Postface, L'Homme*, 154-155, Question de parenté.
- LORCA, Noemí (1998), *Determinantes sociodemográficos del comportamiento reproductivo de riesgo de una población nativa del NO cordobés*. Tesis de Maestría en Demografía. Centro de Estudios Avanzados (CEA) - Universidad Nacional de Córdoba.
- MONTES PACHECO, Marcelo (1967), "Toponimia autóctona de Córdoba" en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Segunda Serie, año VI. Argentina.
- MONTES, Aníbal (1955), "Nomenclador cordobense de toponimia autóctona" en *Anales de Arqueología y Etnología*. Tomo XI. Universidad Nacional de Mendoza.
- PIANA de CUESTAS, Felisa (1991), *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial, 1570-1620*. (Tesis Dr. en Historia). Fac. de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- PORQUERES i GENÉ (2000), *Cognatisme et voies du sang. La créativité du mariage canonique*. *L'Homme*, 154-155. Question de parenté. <http://lhomme.revues.org-document36.HTML>
- ROBICHAUX, David (2007), "Sistemas familiares en culturas subalternas de América Latina; una propuesta conceptual y un bosquejo preliminar" en *Familia y diversidad en América Latina. Estudio de casos*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- ROMERO, Carlos y ERCOLE, María Rosa de (1973), "Comechingones y Sanavirones. Pueblos protohistóricos de la Provincia de Córdoba" en *Proyecciones*, Año II, Nº 8.
- SERRANO, Antonio (1945), *Los Comechingones*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba - Imprenta de la Universidad.
- TANDETER, Enrique (2001), "Parentesco, genealogías e impedimentos matri-

moniales en los Andes coloniales” en Anuario de Historia de la Iglesia, año/
vol. X. Pamplona, España: Universidad de Navarra.

VERHASSELT, Yola; CURTO, Susana y PICKENHAYN, Jorge (2000), “Salud
y aislamiento: análisis en el área de las Sierras de Chávez, San Juan (Argen-
tina)”.

[www.epidemiologia.anm.edu.ar/pdf/publicaciones_cie/2002/
salud_aislamiento_2002.pdf](http://www.epidemiologia.anm.edu.ar/pdf/publicaciones_cie/2002/salud_aislamiento_2002.pdf)